

POLÍTICA DE LA NATIONAL COUNCIL OF CATHOLIC WOMEN
SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, LOS JÓVENES Y LAS PERSONAS
VULNERABLES

El National Council of Catholic Women (NCCW), fundado por los Obispos Católicos de los Estados Unidos en 1920, tiene como misión trabajar a través de sus miembros para apoyar, empoderar y educar a todas las mujeres católicas en espiritualidad, liderazgo y servicio. Los programas de la NCCW responden con valores evangélicos a las necesidades de la Iglesia y de la sociedad.

Como organización de mujeres católicas, la seguridad de las mujeres, los niños y las personas vulnerables es una parte intrínseca de nuestra naturaleza. Las mujeres poseen una capacidad natural de compasión y cuidado y la NCCW tiene como patrona y modelo a Nuestra Señora del Buen Consejo que acuna a su Divino Hijo.

La protección de los niños, los jóvenes y todas las personas vulnerables debe ser aceptada y apoyada por todos los miembros de la NCCW. Reconociendo la Carta para la Protección de los Niños y Jóvenes de la USCCB, esta política ha sido desarrollada para asegurar que cada miembro de la NCCW y todos los que son atendidos de cualquier manera por la NCCW estén a salvo de toda forma de hostigamiento y daño.

Esta política requiere que:

1. Los miembros deben completar cualquier verificación de antecedentes y capacitación que el arzobispo local y/o el párroco requieran para servir como voluntarios en la parroquia y/o en la propiedad de la diócesis.
2. Cualquier miembro que se ofrezca como voluntario en una escuela o evento cívico patrocinado o alentado por la NCCW o que participe en un programa de la NCCW que sirva a niños, jóvenes y/o personas vulnerables debe completar cualquier capacitación y/o verificación de antecedentes que corresponda.

Esta política tiene por objeto proteger tanto a los miembros de la NCCW como a los niños y/o a las personas vulnerables que participan en la actividad.

Es más probable que uno de nuestros miembros pueda observar un incidente o incidentes de abuso que estar involucrado en el abuso relacionado con un evento o programa del Consejo. Por lo tanto, es importante que todos los miembros se den cuenta de que, al observar o sufrir cualquier sospecha de abuso en relación con un evento o programa del Consejo, tienen la responsabilidad de tomar las siguientes medidas:

1. Deben informar del presunto abuso a las autoridades inmediatamente.
2. Deben notificar a la diócesis local la sospecha de abuso.
3. Deben notificar al NCCW la sospecha de abuso llamando al 1-703-224-0990 o al 1-800-506-9407.

Adoptada por la Junta Directiva de la NCCW, 1 de junio de 2019